

EL DR. ¿Sabemos acaso con exactitud cuál es la naturaleza de las penas del infierno?

EL TEÓL. Una hay cierta é incontestable, llamada pena de *daño*, ó privacion de la vista de Dios. «Estas primeras palabras, *Apartaos de mí*, expresan el mayor suplicio con que serán castigados los réprobos, el de verse echados de la presencia del Señor, sin esperanza de gozarla jamás. Y esta es la que los teólogos llaman pena de *daño*, esto es, que por toda la eternidad los malos han de carecer de la vista de Dios en el infierno <sup>1</sup>.» «Ciertamente es una cosa intolerable el suplicio, decia san Juan Crisóstomo; mas aunque se supongan mil infiernos de esta naturaleza, no serán equivalentes á la pena que hace sufrir la exclusion de la gloria de los bienaventurados, y estas palabras del Cristo: *No os conozco* <sup>2</sup>.» En cuanto á la pena del fuego, indicada con tanta frecuencia en la sagrada Escritura y en las obras de los Doctores cristianos, ningun fallo definitivo ha pronunciado la Iglesia sobre su realidad. «Sin embargo, dice el célebre Petavio, uno de nuestros mas sábios teólogos, ninguna razon hay para negar que sea su fuego material, ó que en los citados pasajes de la Escritura deba tomarse la palabra fuego en sentido metafórico, es decir, por una pena espiritual muy viva é insoportable. Verdad es que se cita el testimonio de algunos Padres de la Iglesia que fueron de este parecer, como Orígenes, Lactancio y san Juan Damasceno; pero los mas de los santos Doctores han creído que los pasajes de la Escritura santa deben tomarse en sentido literal, y que el fuego que atormenta á las almas de los condenados y á los demonios es un fuego material <sup>3</sup>.» San Agustín en la Ciudad de Dios consigna su creencia en estos términos: «Así cada uno puede escoger de las dos la que mejor le parezca, refiriendo el gusano al cuerpo por una expresion propia, ó al alma por una expresion figurada. No podemos, sin embargo, saberlo de cierto, pero lo conoceremos mejor algun día, cuando sea tan perfecta la ciencia de los Santos que no tengan necesidad de experimentar estas penas para conocerlas; porque ahora no sabemos las cosas sino en parte, hasta el cumplimiento de lo que es perfecto; pero no podemos creer que los cuerpos de los condenados no deban ser atormentados por el fuego... Este suplicio, que la Escritura llama tambien estanque de fuego y de azufre, será un fuego corporal, y atormentará á los hombres y á los demonios; pero como que estos

<sup>1</sup> Catec. del Conc. Trid. — <sup>2</sup> Homil 24 in Matth. — <sup>3</sup> Teol. Dogm. t. III, l. 3, c. 5.

«no tienen cuerpo, estarán unidos á dicho fuego para que sufran su dolor, pues solo habrá un fuego para unos y otros, como lo ha dicho la VERDAD <sup>4</sup>.»

## CONFERENCIA C.

### EL CIELO.

EL TEÓL. Ayer consideramos los terribles castigos destinados al hombre que muere en la enemistad del Señor. La Religion presenta muy á menudo este cuadro de ellos á sus hijos, para conservar á los justos en el cumplimiento de sus deberes, é inducir á los culpables á un saludable arrepentimiento. «¿Quién de vosotros, les dice, podrá permanecer en el fuego devorador, y subsistir en llamas eternas?» Sin embargo, cuando recuerda estas amenazas lo hace con repugnancia, porque quisiera que los discípulos de Jesucristo fuesen fieles á su divino Maestro por sentimientos de amor y de gratitud y por la esperanza de los bienes de la eternidad. Por la misma razon se complace en ponerles de manifiesto el esplendor de la herencia celestial empleando las expresiones de los Libros santos y de sus Doctores, que con tanta magnificencia describen la hermosura, los tesoros, la grandeza y la felicidad de la patria de los Santos.

«Todo acto de misericordia, nos dice con amor, prepara el lugar á cada uno segun el mérito de sus obras, y segun la prudente conducta durante su peregrinacion <sup>1</sup>. Cada uno recibirá su propio salario, á medida de su trabajo <sup>2</sup>. Bienaventurado aquel hombre que sufre la tentacion; porque despues que fuere probado, recibirá la corona de vida que Dios ha prometido á los que le aman <sup>3</sup>. Ni ojo vió, ni oreja oyó, ni pasó al hombre por pensamiento cuáles cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman <sup>4</sup>. La gloria y las riquezas están en su casa <sup>5</sup>. Los Santos estarán con alegría, viéndose colmados de gloria, y se alegrarán en el reposo de sus dueños <sup>6</sup>. Tus amigos, ó Señor, quedarán admirados de la abundancia que hay en tu casa, y los harás beber en el torrente de tus delicias <sup>7</sup>. Brillarán como el sol en el reino de su Padre <sup>8</sup>. Veré-

<sup>1</sup> Civ. Dei, l. 21, c. 9 y 24. — <sup>2</sup> Eccli. xvi. — <sup>3</sup> I Cor. iii. — <sup>4</sup> Jac. i. — <sup>5</sup> I Cor. ii. — <sup>6</sup> Ps. cxi. — <sup>7</sup> Ibid. cxlix. — <sup>8</sup> Ibid. xxxv. — <sup>9</sup> Matth. xiii.

«mos á Dios cara á cara <sup>1</sup>. Somos ya ahora hijos de Dios; mas lo «que serémos algun día no aparece aun. Sabemos, sí, que cuando «se manifestare claramente, serémos á él semejantes, porque le ve- «rémos como él es <sup>2</sup>. Entonces se verificará esta union misteriosa é «indisoluble que el divino Salvador pedía á su Padre celestial el día «antes de su muerte <sup>3</sup>.»

Esta union empieza en la tierra por medio de la santa Eucaris-  
tía, para consumarse mas perfecta en el cielo, donde los miembros  
del cuerpo místico del Cristo se unirán á su adorable Jefe con vín-  
culos inefables. El Señor estará todo en todos, y les comunicará su  
vida feliz y eterna. «La sociedad de la ciudad santa se hallará es-  
«tablecida en el seno de Dios, de donde tomará la vida y la felici-  
«dad <sup>4</sup>.» «¡Cuán dulce será esta felicidad exenta de todo mal! En  
«ella existirá la verdadera paz, sin que se sufra nada contrario á sí  
«mismo ni á los otros; el mismo Autor de la virtud, será su recom-  
«pensa, porque no hay nada mejor que él, y porque así lo ha pro-  
«metido, pues dijo por boca de su Profeta: *Yo seré su Dios, y ellos  
«serán mi pueblo. Yo cumpliré todos sus deseos... Yo seré para ellos  
«vida, salud, sustento, riqueza, gloria, honor, paz, y para decirlo  
«en una palabra, toda clase de bienes, para que, segun las palabras  
«del Apóstol, Dios lo sea todo en todos. Dios será el término de  
«nuestros deseos, el que verémos sin fin, el que amarémos sin re-  
«pugnancia, el que nunca nos cansarémos de alabar... Este es ver-  
«daderamente el gran reposo que no tendrá noche... Nosotros des-  
«cansarémos y verémos; verémos y amarémos; amarémos y alaba-  
«rémos <sup>5</sup>.»*

EL DR. ¿Sabemos en qué consiste la naturaleza de la felicidad ce-  
lestial?

EL TEÓL. Quiero responder á vuestra pregunta de una manera  
clara y positiva por las palabras del Catecismo del concilio de Tren-  
to, que tanta autoridad tiene en la Iglesia católica. «Como enseña-  
«ron los santos Padres, la felicidad de la vida eterna se debe definir  
«por la exencion de todo mal y logro de todo bien. Acerca de los  
«males, son clarísimos los testimonios de las sagradas Letras; porque  
«en el Apocalipsis está escrito: *No padecerán mas hambre ni sed, ni  
«caerá sobre ellos el sol ni otro calor ninguno. Y en otra parte: Lim-  
«piará Dios toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá mas muerte, ni*

<sup>1</sup> I Cor. XIII. — <sup>2</sup> I Joann. III. — <sup>3</sup> Joann. 17. — <sup>4</sup> S. Aug. de Rud. Cat. 25.  
— <sup>5</sup> De Civ. Dei, l. 22, c. 30.

«llanto, ni clamor, ni dolor alguno, porque ya se pasaron las cosas pri-  
«meras <sup>1</sup>.

«Inmensa, pues, será la gloria de los bienaventurados é innume-  
«rables las diferencias de sólida alegría y de deleite; que no pudien-  
«do caber en nuestras almas la grandeza de esta gloria, ó entrar en  
«ella de modo alguno, es necesario que nosotros entremos en la mis-  
«ma, esto es, en el *goce del Señor* para que engolfados en él sacie-  
«mos colmadamente los deseos del alma. Y aunque escribe san Agus-  
«tin que parece mucho mas fácil contar los males de que hemos de  
«carecer, que los bienes y delicias de que hemos de gozar, sin em-  
«bargo se ha de poner cuidado en explicar á los fieles breve y cla-  
«ramente aquellas cosas que podrán inflamar sus corazones en el de-  
«seo de conseguir aquella suma felicidad. Y en primer lugar será  
«conveniente valernos de aquella distincion que hemos tomado de  
«escritores gravísimos de las cosas divinas. Dos géneros de bienes  
«establecen que hay, de los cuales el uno pertenece á la esencia de  
«la bienaventuranza, y el otro se sigue á la misma felicidad; y por  
«esto para mayor claridad llamaron *esenciales* á los primeros, y *acci-*  
«*denciales* á los segundos.

«Pues la legitima bienaventuranza que comunmente se llama esen-  
«cial consiste en ver á Dios y en gozar de la hermosura de aquel que  
«es la fuente y principio de toda bondad y perfeccion. *Esta es la vi-*  
«*da eterna*, dice Cristo Señor Nuestro, *que conozcan á ti solo verda-*  
«*dero Dios, y á Jesucristo á quien tú enviaste <sup>2</sup>*, la cual sentencia pa-  
«rece que interpreta san Juan cuando dice: *Carísimos, ahora somos  
«hijos de Dios, y todavía no se ha manifestado lo que serémos; por-  
«que sabemos que cuando se descubra, serémos semejantes á él; pues le  
«verémos como es en sí <sup>3</sup>*. Porque da á entender que la bienaventu-  
«ranza está en estas dos cosas: una en que verémos á Dios cual es  
«en su naturaleza y sustancia. Otra en que serémos hechos como  
«dioses; porque los que gozan de él, aunque retengan su propia na-  
«turaleza, sin embargo se visten de una tan maravillosa y casi di-  
«vina forma, que mas parecen dioses que hombres.

«La razon clara de hacer esto así es porque cada cosa se conoce ó  
«por su esencia, ó por su semejanza y especie. Y como no hay cosa  
«semejante á Dios, por la que ayudados de su semejanza podamos  
«llegar al conocimiento perfecto de él, es necesario que ninguno  
«pueda ver su naturaleza ó esencia, si no es que esta misma esencia  
«divina se junte con nosotros. Y esto significan aquellas palabras del

<sup>1</sup> Apoc. XXI. — <sup>2</sup> Joann. 17. — <sup>3</sup> I Joann. III.

«Apóstol: *Ahora vemos por espejo, en enigma: entonces cara á cara.*  
«Porque decir *en enigma* lo explica san Agustín en semejanza acomodada para conocer á Dios. Y esto mismo declara expresamente san Dionisio cuando dice: que por semejanza ninguna de cosas inferiores se pueden percibir las superiores, pues por la semejanza de una cosa corpórea no puede conocerse la sustancia y esencia de la que es incorpórea, mayormente siendo preciso que las semejanzas de las cosas tengan menos de materialidad, y sean mas espirituales que las cosas mismas que representan, como fácilmente lo experimentamos en el conocimiento de todas las cosas. Y como no es posible haber semejanza de cosa alguna criada que sea igualmente pura y espiritual como es el mismo Dios, de aquí es que por ninguna semejanza podemos conocer perfectamente la divina esencia. A esto se junta que todas las cosas criadas están circunscritas á ciertos límites de perfección: mas Dios es infinito, y es imposible caber su inmensidad en semejanza alguna de cosa criada. Y así el único medio que hay para conocer la esencia divina, es que ella misma se junte con nosotros y por un modo inefable eleve altamente nuestro entendimiento, y así nos haga hábiles para contemplar su naturaleza.

«Esto se consigue por el resplandor de la gloria, cuando ilustrados por esta luz veremos con su lumbre á Dios, luz verdadera. Porque los bienaventurados siempre están viendo presente á Dios, y con este don, que es el grande y aventajado sobre todos, hechos participantes de la naturaleza divina gozan de la verdadera y legítima bienaventuranza: la que debemos creer de manera que la hemos de esperar de la benignidad de Dios con una esperanza cierta: como se definió en el Símbolo de los Padres, pues dice: *Espero la resurrección de los muertos y la vida del siglo venidero.*

«Estas cosas son verdaderamente divinas, y ni hay voces para explicarlas, ni entendimiento para comprenderlas. Pero todavía se deja ver alguna imagen de esta bienaventuranza aun en aquellas cosas que los sentidos perciben. Porque así como el hierro sujeto á la acción del fuego toma la forma del fuego, y aunque no se muda su naturaleza, parece sin embargo cambiada y transformada en fuego, del mismo modo los que son admitidos en aquella gloria celestial inflamados con el amor de Dios, de tal suerte se mudan, aunque no dejan de ser lo que son, que con razón puede decirse que distan mas de los que viven en el mundo, que el hierro hecho escoria del que está del todo frío. Y por decirlo todo de una vez, aquella

«suma y cumplida bienaventuranza que llamamos *esencial* consiste en la posesión de Dios. Porque, ¿qué puede faltar para una felicidad perfecta al que posee al sumo y perfectísimo Bien?

«Pero á este cúmulo de felicidad añádense todavía otros goces comunes á todos los bienaventurados, los cuales por estar menos remotos de la razón humana suelen mover y despertar nuestros ánimos con mayor vehemencia. De esta clase parecen ser aquellos de que dice el Apóstol á los romanos: *Gloria, honra y paz para todo aquel que obra bien.* Porque ciertamente los bienaventurados gozarán de la gloria, y no solo de aquella que declaramos ser la bienaventuranza esencial ó muy allegada á su naturaleza, sino también de aquella que consiste en la noticia clara y manifiesta que tendrá cada uno de la grande y sobresaliente dignidad de los otros. Y ¿cuál entenderemos que será aquella honra que les hará el Señor cuando sean llamados, no ya siervos, sino amigos, hermanos, é hijos de Dios? Pues Nuestro Salvador llama á sus escogidos con estas amorosísimas y honrosísimas palabras: *Venid, benditos de mi Padre, y poseed el reino que os está preparado:* de suerte que con razón podemos exclamar: *¡En gran manera, Señor, son honrados tus amigos!* Y también serán celebrados en alabanzas por Cristo Señor Nuestro delante del Padre celestial y de sus Angeles. Demás de esto, si á todos los hombres imprimió el deseo común de ser honrados por varones insignes en sabiduría, por entender que serán los testigos mas calificados en virtud, ¿cuánto pensamos que se acrecentará la gloria de los bienaventurados por el sumo honor que se harán unos á otros?

«Obra sería de nunca acabar hacer relación de todas las delicias con que estará colmada la gloria de los bienaventurados, y ni imaginarlas podemos siquiera. Pero deben los fieles estar persuadidos de que todas las cosas de placer que podemos tener ó desear en esta vida, sean pertenecientes al adorno del alma ó la perfecta disposición del cuerpo, sobreabundan en aquella vida bienaventurada con la afluencia de todos los bienes celestiales; y esto en tan alto grado, que *ni ojos vieron, ni oídos oyeron, ni pudo caber en corazón de hombre,* como afirma el Apóstol. Porque el cuerpo que antes era tosco y grosero, cuando desterrada la mortalidad se haga sutil y espiritual en el cielo, no necesitará de alimento alguno. Mas el alma estará llena de sumo deleite con el eterno manjar de gloria, que pasando ministrará á todos el Autor de aquel gran convite. ¿Quién echará de menos allí las ropas preciosas, ó los reales ata-

«vós del cuerpo, donde nada de eso puede servir? Pues todos estarán vestidos de inmortalidad y resplandor y adornados con corona de eterna gloria. Y si pertenece también á la humana felicidad tener una casa espaciosa y magnífica, ¿cuál puede discurrirse «mas ancha y suntuosa que el mismo cielo iluminado por todas partes con la claridad de Dios? Por esto el Profeta, contemplando «la hermosura de aquella habitacion y ardiendo en deseo de llegar «á aquellas sillas bienaventuradas, exclama: ¡Oh cuán amadas son «tus moradas, Señor de las virtudes! Codicia y desfallece mi alma por «los atrios del Señor; mi corazón y mi carne se alegraron en Dios vivo<sup>1</sup>. Que este sea el afecto, esta la voz comun de todos los fieles, «así como los párrocos lo deben desear con vehemencia, así también «lo deben procurar con el mayor desvelo.»

«Y como en la casa de mi Padre, dice el Señor, hay muchas moradas<sup>2</sup>, en las cuales se darán los premios mayores ó menores, conforme cada uno lo hubiere merecido: «Porque el que siembra con «escasez, escasamente cogérá; mas el que sembrare en bendiciones, «será en bendiciones su cosecha<sup>3</sup>.» «Por lo demás, observa san Agustín, no es posible saber cuál será el grado de gloria proporcionado «al mérito de cada uno; mas nadie duda que en esto hay mucha diferencia. Uno de los mayores bienes de esta ciudad es, que nadie «tendrá envidia á los que tendrá sobre sí, como tampoco tienen envidia los Ángeles á la gloria de los Arcángeles; y nadie deseará la «posesion de lo que no habrá recibido, como tampoco el dedo desea «ser ojo. Cada uno poseerá de tal suerte su don, grande ó pequeño, «como que le acompañará el don de no poseer otro mayor que el «suyo<sup>4</sup>.»

El reinado de los justos en el cielo no tendrá fin, puesto que poseerán una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, y que es inmarcesible<sup>5</sup>. Brillarán como estrellas durante las perpétuas eternidades<sup>6</sup>. Por esto los verdaderos discípulos de Jesucristo se consideran en este mundo transitorio como en una tierra extranjera; con todos sus votos y esfuerzos anhelan por la ciudad de los Santos del cielo; no les inmutan las pruebas de la vida, porque las aflicciones de una duracion tan corta deben proporcionarles una gloria inmensa en la Jerusalem celestial, y se complacen en alimentarse de estas esperanzas con el Apóstol de las naciones, fortificándose con estas palabras de aliento: «Salgamos á él (á Jesucristo) fuera de la ciudad,

<sup>1</sup> De Symb. — <sup>2</sup> Joann. xv. — <sup>3</sup> II Cor. ix. — <sup>4</sup> Civ. Dei, l. 22, c. 30. — <sup>5</sup> I Petr. i. — <sup>6</sup> Daniel, xii.

«cargados con su improprio; puesto que no tenemos aquí ciudad «fija, sino que vamos en busca de la que está por venir<sup>1</sup>. Nunca nos «desalentemos, pues aunque en nosotros el hombre exterior se destruya, por los males que sufrimos, el hombre interior se va renovando cada día por la esperanza de que estos males irán seguidos de «una gloria eterna; pues el breve y ligero momento de las aflicciones que sufrimos en esta vida produce en nosotros el peso eterno «de una gloria soberana é incomparable. Por esto no atendemos á «las cosas visibles, sino á las invisibles; porque las cosas visibles «son temporales, al paso que las invisibles son eternas<sup>2</sup>.»

Vamos á concluir nuestras conferencias con las siguientes palabras del Príncipe de los Apóstoles, que serán á la vez la fiel expresion de nuestro profundo reconocimiento al Señor, de nuestras sinceras resoluciones y de nuestras mas dulces esperanzas: «Bendito sea el «Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que por su gran misericordia nos ha regenerado con una esperanza de vida, mediante la «resurreccion de Jesucristo de entre los muertos, para una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, y que es inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros, á quienes la virtud «de Dios conserva por medio de la fe, para haceros gozar de la salud que ha de manifestarse en los últimos tiempos. Esto es lo que «debe transportaros de gozo; si bien ahora por un poco de tiempo «conviene que seais afligidos con varias tentaciones, para que vuestra fe probada de esta manera, y mucho mas acendrada que el oro «que se acrisola con el fuego, se halle digna de alabanza, de honor «y de gloria en la venida manifiesta de Jesucristo, á quien amais, «con todo que no le habeis visto: en quien ahora igualmente creéis, «aunque no le veis: mas porque creéis, os holgaréis con júbilo indecible y colmado de gloria, alcanzando, por premio de vuestra fe, «la salud de vuestras almas. De la cual salud inquirieron é indagaron los Profetas, los cuales pronunciaron la gracia que habia de «haber en vosotros: escudriñando para cuándo ó para qué punto de «tiempo se lo daba á entender el espíritu de Cristo que tenían dentro, cuando les predecia los tormentos que padeció Cristo, y las «glorias que le seguirian: á los cuales fue revelado que no para sí «mismos, sino para vosotros administraban las cosas que ahora se os «han anunciado por medio de los que os predicaran el Evangelio, habiendo sido enviado del cielo el Espíritu Santo; en cuyas cosas los «Ángeles desean penetrar con su vista. Por lo cual bien apercibido

<sup>1</sup> Hebr. xiii. — <sup>2</sup> Cor. iv.

«y morigerado vuestro ánimo, tened perfecta esperanza en la gracia que se os ofrece, hasta la manifestacion de Jesucristo; como «hijos obedientes no conformándoos ya con los apetitos que teníais «antes, en vuestra ignorancia, sino que conforme á la santidad del «que os llamó, sed tambien vosotros santos en todo vuestro proceder; pues está escrito: Santos habeis de ser, porque yo soy santo<sup>1</sup>.»

El Dr. Bien podeis conocer por mis lágrimas, excelente y respetable amigo, que sé hacerme cargo de estas palabras... Concludid por medio de vuestras oraciones lo que han llevado á tan alto punto vuestras conferencias, y espero de la gracia de mi Dios que no tardarán en realizarse vuestras esperanzas y las mias.

Creo haber realizado con la asistencia de Dios el plan que me habia propuesto; pero no puedo menos de reclamar la indulgencia de aquellos á quienes parezca que he hablado demasiado ó demasiado poco y harto mal, al propio tiempo que les suplico que dén gracias al Señor conmigo, si les parece que he dicho lo necesario.

Videor mihi debitum ingentis hujus operis, adjuvante Domino, reddidisse. Quibus parum, vel quibus nimium est, mihi ignoscant; quibus autem satis est, non mihi, sed Domino mecum gratias congratulantes agant. Amen<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> I Petr. I. — <sup>2</sup> S. Aug. Civ. Dei, l. 22, c. 30.

FIN DEL TOMO SEGUNDO Y ÚLTIMO.

## ÍNDICE

### DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO SEGUNDO.

	Pág.
CONFERENCIA XLIV. El suicidio.	5
— XLV. El duelo.	9
— XLVI. La pena de muerte.	13
— XLVII. Las novelas, el baile y los teatros.	18
— XLVIII. El derecho de propiedad, el robo y el préstamo usurario.	26
— XLIX. La mentira y la murmuracion.	35
— L. Los mandamientos de la Iglesia.— <i>La Iglesia tiene el poder de legislar.</i>	43
— LI. Las fiestas.	51
— LII. El ayuno y la abstinencia.	59
— LIII. Las condiciones que se requieren para cumplir con el ayuno y la abstinencia.	68
— LIV. La Gracia.— <i>Ideas generales.</i>	77
— LV. Lo que puede conocer y obrar en el orden moral el hombre privado de la gracia sobrenatural.	82
— LVI. La necesidad de la gracia.	86
— LVII. Si la gracia se ha concedido á todos.	92
— LVIII. La gracia suficiente y la gracia eficaz.	97
— LIX. La justificacion.	104
— LX. El mérito.	106
— LXI. La predestinacion.	110
— LXII. La reprobacion.	114
— LXIII. Los Sacramentos.— <i>La sancion del Cristianismo.— Existen siete Sacramentos instituidos por Jesucristo.</i>	122
— LXIV. Los efectos de los Sacramentos.	130
— LXV. Los ministros de los Sacramentos, y las disposiciones que se requieren para recibirlos.	138
— LXVI. El Bautismo.	146
— LXVII. La necesidad y los efectos del Bautismo.	152
— LXVIII. La Confirmacion.	160
— LXIX. Los efectos de la Confirmacion.	167
— LXX. La Eucaristía.— <i>La presencia real.</i>	172

CONFERENCIA LXXI.	La transustanciacion, la permanencia de Jesucristo en la Eucaristía y el culto de latría que se le tributa.	179
— LXXII.	Requisitos necesarios para la consagracion de la Eucaristía. Disposiciones para recibirla dignamente.	187
— LXXIII.	Los efectos de la Eucaristía.	192
— LXXIV.	El precepto de la Eucaristía.	197
— LXXV.	La Comunión bajo las dos especies.	200
— LXXVI.	Exámen de algunas dificultades relativas á la Eucaristía.	210
— LXXVII.	El sacrificio de los Cristianos.	220
— LXXVIII.	Los efectos del santo sacrificio y la obligacion de asistir á él.	230
— LXXIX.	La Penitencia.	237
— LXXX.	La contricion.	246
— LXXXI.	La confesion.	251
— LXXXII.	El precepto de la confesion.	260
— LXXXIII.	La satisfaccion.	271
— LXXXIV.	Las indulgencias.	275
— LXXXV.	Los efectos de las indulgencias	280
— LXXXVI.	Los motivos que inducen á la Iglesia á conceder las indulgencias.	289
— LXXXVII.	Estimacion de lo que los Protestantes y algunos Católicos poco instruidos llaman pequeneces en las prácticas de la Iglesia.	294
— LXXXVIII.	La Extremauncion.	306
— LXXXIX.	El Orden.	316
— XC.	Jerarquía de órden.	324
— XCI.	Jerarquía de jurisdiccion.	329
— XCII.	En ninguna de las sectas protestantes, sin exceptuar la de los Anglicanos, existe sacerdocio.	337
— XCIII.	El matrimonio, la poligamia y el divorcio.	348
— XCIV.	El matrimonio cristiano.	355
— XCV.	Los matrimonios mixtos.	362
— XCVI.	Sancion del Cristianismo. — <i>El juicio particular y el purgatorio.</i>	367
— XCVII.	La resurreccion.	376
— XCVIII.	El juicio general.	386
— XCIX.	El infierno.	390
— C.	El cielo.	395

FIN DEL ÍNDICE.

